



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**  
**PROGRAMA REGULAR- CURSOS PRESENCIALES**

**Carrera:** Licenciatura en Ciencias Sociales

**Año:** 2018

**Curso:** PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

**Profesor:** Juana Yasnikowski

**Carga horaria:** 4 (cuatro) horas en el aula y 180 (ciento ochenta) extra-áulica- Anual

**Horas de consulta extra aula:** Lunes de 14:00hs a 16:00hs. Miércoles de 17:00 a 18:00 hs. Oficina 001 Departamento de Economía y Administración Te: 4365-7100 int.5931

**Créditos:** 20

**Núcleo al que pertenece:** Obligatorio. Orientación en Políticas Públicas.

**Tipo de asignatura:** Teórico-práctica

**Presentación y Objetivos:**

El Taller tiene por objeto profundizar los temas abordados durante la carrera. Generando un espacio de intercambio crítico y fructífero para la elaboración del Trabajo Final a partir de la realización de una Práctica Profesional Supervisada (PPS) en un organismo de la administración pública. Con ello, se pretende que el estudiante pueda utilizar los conocimientos académicos adquiridos y construidos durante toda la carrera. Dando por resultado la elaboración de un Informe de lo ejercido, como forma de aporte al organismo receptor. Adquiriendo experiencia práctica y en la producción de materiales científicos.

**Objetivo general:**

- Que el alumno pueda realizar su práctica profesional, integrando las competencias adquiridas en su formación académica. Realizando el plan de trabajo, el informe de avance y el trabajo final de su PPS.



### **Objetivos específicos:**

- Enriquecer su nueva instancia formativa, el intercambio con sus pares y con el docente
- Fortalecer el acompañamiento orientador de su intervención en un organismo público.
- Analizar las distintas técnicas de intervención profesional en las organizaciones.
- Registrar los múltiples condicionantes y situaciones con los que se enfrentará en su trabajo profesional.

### **Contenidos mínimos:**

La Práctica Profesional Supervisada es una instancia formativa del alumno, consistente en la realización gradual del rol profesional, a través de su inserción en una instancia de intervención pública, que le posibilite la producción y aplicación integrada de conocimientos, competencias y prácticas adquiridas en su formación académica, posibilitando procesos complementarios de aprendizajes significativos e integrales.

### **Contenidos Temáticos o Unidades:**

El taller se dividirá en dos ejes de trabajo que coinciden con los dos cuatrimestres previstos para el dictado del mismo. Donde se prevé trabajar sobre los objetivos propuestos y la manera en que se debe realizar la PPS y el informe final. En la primera parte, el alumno debe realizar el plan de trabajo y la entrega del informe de avance. Con ello, estará en condiciones de pasar a la segunda parte del taller. Donde llevará a cabo la elaboración y exposición de su trabajo final de PPS.

#### **Unidad 1**

##### **¿Cómo preparar un Plan de Trabajo?**

Brindar herramientas en pos de la elaboración del plan de trabajo. Revisión bibliográfica metodológica que sirva para tal fin. Por ejemplo: definición de la pregunta, problema, campo problemático y tema de investigación-acción. Universo de estudio, unidad de análisis y muestra. Estrategias para el análisis de los datos. Articulación entre la teoría y la práctica.

##### **¿Cómo realizar el Informe Final de una PPS?**

Analizar qué tipo de trabajo final se pretende para el taller. Las partes de un Informe Final. ¿Por dónde empezar? La introducción, la fundamentación y la construcción del marco teórico. La importancia de las conclusiones.

#### **Unidad 2**

##### **¿Qué cuestiones debo analizar en la intervención de un organismo público?**



Se realizarán diferentes análisis de casos sobre la administración pública, perfiles institucionales, relaciones interpersonales, recursos humanos, carreras profesionales, etc.

Puesta en común de experiencias de graduados y docentes.

Las organizaciones y sus roles. Limitaciones, opciones y exigencias del administrador. Las técnicas de intervención. Reforma e innovación. Los agentes de cambio. Dimensiones del proceso de reforma administrativa: objetivos, estructuras, procesos y comportamientos. Las resistencias al cambio. Los factores que bloquean el cambio. La viabilidad de las propuestas. La gestión de los procesos de cambio. El clima organizacional frente a la innovación. La interrelación entre el enfoque de la psico-sociología organizacional y el de las técnicas administrativas de gestión pública. El requerimiento de una mirada holística e integral.

### Unidad 3

La práctica: aprendizaje organizacional

Tipos y funciones. Intervención y aprendizaje organizacional. El proceso de gestión. La constitución del equipo de intervención y su formación. El diagnóstico organizacional. La búsqueda de información. El análisis de la información. La interrelación entre el interventor, los funcionarios y los equipos de gestión. La elaboración, presentación y exposición del Informe Final de la PPS.

### Bibliografía Obligatoria:

#### Unidad 1

- Kast y Rosenzweig (1992), Administración en las organizaciones, Mc Graw Hill, México, capítulo 15.
- Hall, Richard (1983), Organizaciones, estructuras y procesos, Prentice Hall, México, capítulo 10.
- Libro entero  
<http://www.inap.org.mx/portal/images/RAP/organizaciones%20estructura%20y%20proceso.pdf>
- Reddin, Hill (1994), La organización orientada al resultado, Paidós Empresa 10, Barcelona, capítulo 6  
<http://biblioteca.ucm.es/tesis/19911996/S/5/S5010501.pdf#f469,{%22name%22:%22XYZ%22},0,829,null>  
<http://biblioteca.ucm.es/tesis/19911996/S/5/S5010502.pdf>
- Kotter, John (2001), "Liderar el cambio. Por qué fracasan los intentos de transformación?", en Kotter, John y otros, Gestión del cambio, Deusto, Bilbao. [https://www.falconi.com/wp-content/uploads/2015/11/artigo\\_07.pdf](https://www.falconi.com/wp-content/uploads/2015/11/artigo_07.pdf)





- Campero, Gildardo (1977), "Modelos de sistemas orgánicos para un programa de reforma administrativa" en Revista de Administración Pública, INAP, México. [http://www.inap.mx/portal/images/REVISTA A P/rap 31-32 1977.pdf](http://www.inap.mx/portal/images/REVISTA_A_P/rap_31-32_1977.pdf)

### Unidad 2

- La consultoría en las organizaciones. [https://prezi.com/q\\_qtsj9xsddc/consultoria-publica-y-privada/](https://prezi.com/q_qtsj9xsddc/consultoria-publica-y-privada/)
- Kubr, Milan (coord) (1994), La consultoría de empresas. Guía para la profesión, OIT, Ginebra, capítulo 1.
- Montolio, Estrella. (2014) "Mecanismos de cohesión (II). Los conectores". En Manual de escritura académica y profesional (Vol. II), Ed. Ariel Letras. ISBN 978-84-344-1867-7
- Normas APA. Recuperado de <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>
- Sandras, William (1994), Just in time. Cómo hacerlo realidad, Ediciones Romanyá/Valls, Barcelona, capítulo 2.

### Unidad 3

- Echebarria, Koldo (2001), "Estrategias de cambio y contratos de gestión", VI Congreso Internacional del CLAD, Buenos Aires. <http://www.top.org.ar/ecgp/FullText/000000/ECHEBARRIA,%20Koldo%20-%20Estrategias%20de%20cambio.pdf>
- Oszlak, Oscar y Orellana, Edgardo (s/f), El análisis de la capacidad institucional. Aplicación de la metodología SADCI; Publicado en Biblioteca Virtual TOP, Buenos Aires, <http://200.80.149.114/ecgp/FullText/000000/OSZLAK,%20Oscar%20y%20ORELLANA,%20Edgardo%20-%20El%20análisis%20de%20la%20capacidad%20institucional.pdf>  
<http://www.oscaroszlak.org.ar/images/articulos-espanol/OSZLAK%20Oscar%20y%20ORELLANA%20Edgardo%20-%20El%20análisis%20de%20la%20capacidad%20institucional.pdf>

### Bibliografía de consulta:

- Arenilla Sáez, Manuel (2003), La reforma administrativa desde el ciudadano, Ministerio de Administraciones Públicas de España - INAP, Madrid.
- Manning, Nick y Shepherd, Geoffrey (2009), Reforma de la gestión pública: ¿qué debe aprender América latina de la OCDE?, Revista del CLAD Reforma y Democracia, N. 44, junio 2009.
- Muñoz Machado, Andrés (1999), La gestión de la calidad en la administración pública, Díaz de Santos, Madrid.



- Narbondo, Pedro y Ramos, Conrado (s/f) Reforma administrativa y capacidad estatal de conducción, Publicado en Biblioteca Virtual TOP, <http://200.80.149.114/ecgp/FullText/000000/NARBONDO%20Pedro%20y%20RAMOS%20Conrado%20-%20Reforma%20administrativa%20y%20capacidad%20.pdf>
- Prats i Catalá, Joan (2005), Del clientelismo al mérito en el empleo público. Análisis de un cambio institucional, En Biblioteca virtual TOP, Buenos Aires, <http://200.80.149.114/ecgp/FullText/000000/PRATS%20i%20CATALA,%20Joan%20-%20Del%20clientelismo%20al%20merito.pdf>
- Robbins, Stephen (1995), Comportamiento organizacional, Prentice Hall, México, capítulo 19.
- Sáinz Moreno, Fernando y Martínez Herrán, Gloria (2003), "Formación y reforma administrativa. El papel de los institutos de formación en la reforma administrativa", VIII Congreso Internacional del CLAD, Panamá.
- Schwwinheim, Guillermo (2004) Un enfoque institucional de la reforma administrativa en Argentina, XVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público, Villa Carlos Paz.
- Tannenbaum, Robert; Weschler, Irving y Massarik, Fred (1971), Liderazgo y organización, Ediciones Troquel, Buenos Aires.

#### **Modalidad de dictado:**

El dictado se lleva adelante en forma presencial, priorizando la dinámica de taller. Durante el taller, cada estudiante irá desarrollando su práctica en un organismo público. En ese marco, las clases serán tanto un espacio para la puesta en común de las experiencias, problemas y temas que cada uno aborde en su práctica particular, así como la revisión de temas generales vinculados con el análisis del rol profesional en los organismos públicos. Se espera que la modalidad de taller facilite el análisis crítico de los temas y que exista un alto grado de intercambio de información entre los participantes.

#### **Actividades extra-áulicas obligatorias:**

Las actividades extra-áulicas están conformadas por la labor que desarrollarán los estudiantes en sus respectivas prácticas profesionales en organismos públicos. En total, se trata de 180 horas de



práctica que cada estudiante debe completar, en forma obligatoria, realizando las funciones previstas en los acuerdos logrados con cada unidad estatal.

#### **Evaluación:**

La evaluación prevista se ajusta al Régimen de Estudio vigente aprobado por la Universidad Nacional de Quilmes según Resolución (CS): 04/08. La misma se basa en el desempeño de los estudiantes mediante la presentación de trabajos prácticos e informes. Asistencia a clases (75%). Durante el desarrollo del taller se evaluarán los informes parciales de las PPS y los trabajos prácticos realizados. Entre estos últimos, el análisis crítico de los informes de práctica presentados por los compañeros del taller, el examen de diagnósticos organizacionales y la realización de informes de las visitas que se llevarán a cabo en los organismos públicos vinculados con la PPS. El documento final de evaluación del curso consistirá en la presentación del Informe Final de la PPS. El mismo será evaluado por el tutor, el instructor y el docente a cargo del Taller. Deberá contar con la aprobación de los tres evaluadores. Se considerará la calidad del Informe Final, la coherencia interna, la claridad, la utilidad práctica de los resultados alcanzados y su adecuación al Plan de trabajo (art. 12. Anexo I Res. CS 119/15). En caso de no ser aprobado el Informe Final, el alumno quedará en situación de pendiente de aprobación. De no aprobar, en esa segunda instancia, el Informe Final de Práctica, el alumno deberá cursar nuevamente el taller. (art 13 Anexo I Res. CS 119/15).

**Firma y Aclaración**

Inicializar cada hoja y firma completa con aclaración en la última página